

JORNADAS DE GESTIÓN PATRIMONIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Hacia la excelencia
en la gestión

7 y 8 de noviembre de 2024
MADRID

Organiza:



Objetivos de las jornadas

Con el fin de ser eminentemente prácticas, estas jornadas tienen como objeto trasladar la metodología para la implantación con éxito de modelos de gestión de patrimonio que respondan a los requerimientos de la Entidad, la definición de cómo ha de ser el inventario de bienes y derechos, los trabajos de campo para su obtención y su valoración, así como dar las claves para superar con éxito una fiscalización de un órgano de control externo.

Dirigido a

Estas jornadas han sido diseñadas para todos los profesionales que desempeñan responsabilidades en el ámbito de la gestión patrimonial de las Administraciones Públicas. En concreto a: Secretarios, Interventores, Responsables de Patrimonio, Secretarios-Interventores, Jefes de Contabilidad, Directores de Área, Técnicos y, en general, profesionales que desarrollen sus actividades dentro del ámbito patrimonial y que incidan en la ordenación, mejora u organización de un modelo de gestión patrimonial en su organización

Ponentes



Dña. Maria Jesús Osés Barrios
Directora general de Bonser.



Dña. Rocío Ruiz Murillas
Directora operaciones de Bonser



D. Jose Antonio Galán Barrio
Responsable de productos de Bonser.



Dña. Maria Teresa Poyatos Belío
Responsable del servicio de asistencia en gestión patrimonial.



Dña. Cristina Campayo Fernández
Consultora senior de Bonser.



D. Miguel Román Gómez
Consultor senior de Bonser.



D. Jaime Vinuesa Alonso.
Consultor senior de Bonser.



Dña. Cristina de la Flor Manzanedo
Técnico Jefe Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Getafe.



Programa

Jueves día 7 de noviembre

- 8:45 a 9:00** Recepción y entrega de documentación.
- 9:00 a 9:15** Apertura y presentación de las jornadas.
Dña. Maria Jesús Osés Barrios
- 9:15 a 10:15** Situación actual de la gestión patrimonial en la Administración Pública española.
Para ello, se tomarán como referencia informes de fiscalización de los Órganos de Control a diferentes Administraciones, publicaciones en portales de transparencia y nuestros más de 30 años de experiencia.
Dña. Rocío Ruiz Murillas
- 10:15 a 11:30** Cómo aprobar con nota una fiscalización del Tribunal de Cuentas o Cámara Autonómica relativa al patrimonio.
Se responderán a preguntas como las siguientes:
 - ¿Qué aspectos se suelen fiscalizar?
 - Cómo realizar la conciliación y cuadro entre el inventario jurídico y el contable**Dña. Maria Teresa Poyatos Belío**
- 11:30 a 12:00** Descanso y café.
- 12:00 a 13:30** Cómo implantar un modelo de gestión patrimonial que dé respuesta a los requerimientos jurídicos, técnicos y de gestión y económico – contable de mi Entidad.
Un modelo de gestión patrimonial de utilidad para todos, integrando en un único sistema los múltiples inventarios departamentales que existen en mi Organización.
Dña. Cristina Campayo Fernández y D. Miguel Román Gómez
- 13:30 a 15:00** Visión práctica. Experiencia del día a día en la protección del patrimonio municipal.
Dña. Cristina de la Flor Manzanedo
- 15:00 horas** Comida.



Programa

Viernes día 8 de noviembre

9:00 a 11:00 ¿Los trabajos de campo de inventario son la solución a mi problema?

Se responderán a preguntas como:

- ¿Qué exigir en los trabajos de campo?
- ¿Qué valores se han de aplicar?

D. Jose Antonio Galán

11:00 a 11:30 Diez factores de éxito para implantar un sistema de gestión patrimonial y los beneficios de su gestión.

Junto con los factores de éxito y los beneficios de implantar una gestión integral del patrimonio se revisarán las consecuencias de la no llevanza de los inventarios jurídico y económico-contable.

Dña. Rocío Ruiz Murillas

11:30 a 12:00 Descanso y café

12:00 a 13:00 Las aplicaciones informáticas de gestión patrimonial y sus integraciones.

- ¿Son válidas por sí solas las aplicaciones de inventario, de GMAO o los Sistemas de Información Geográfica?
- Qué funcionalidades mínimas se han de exigir.
- Con qué aplicaciones se han de integrar.

Dña. Maria Jesús Osés Barrios

13:00 a 13:45 La evaluación de las políticas públicas eficaces aplicado a la gestión patrimonial.

D. Jaime Vinuesa Alonso

13:45 a 14:15 Conclusiones y clausura de las jornadas.

Dña. Maria Jesús Osés Barrios



Documentación

La exposición de materias se complementará con un dossier completo de documentación en soporte electrónico, **no entregándose en papel.**



Cuota de inscripción

Incluye asistencia, documentación, desayunos y almuerzo del primer día.

Si la inscripción y pago se realiza **antes del 30 de septiembre de 2024**, previa comprobación con la organización de disponibilidad de plaza, la cuota de inscripción es de **780,00 € más 21% de IVA**. A esta cuota se aplicará un descuento del 50% al primer y segundo asistente de Entidades que tengan **contrato en vigor** del servicio de asistencia telefónica y telemática en gestión patrimonial de Bonser.

Si la inscripción y pago se realiza **después del 30 de septiembre de 2024**, previa comprobación con la organización de disponibilidad de plaza, la cuota de inscripción es de **940,00 € más 21% de IVA**. A esta cuota se aplicará un descuento del 50% al primer y segundo asistente de Entidades que tengan **contrato en vigor** del servicio de asistencia telefónica y telemática en gestión patrimonial de Bonser.



Formas de pago

Mediante transferencia a nombre de Bonser Iniciativas de Gestión SL en La Caixa a la **IBAN ES16-2100-2811-0802-0006-3661**.



Fecha y lugar de celebración

Madrid, 7 y 8 de noviembre de 2024

Hotel Meliá Madrid Serrano

Calle de Claudio Coello 139. (28006) Madrid



Información e inscripciones

Para cualquier tipo de información contacte con Bonser Iniciativas de Gestión S.L. (CIF B83168427) en el teléfono 91.444.87.45 y en el correo formacion@bonsering.com

La inscripción la pueden realizar en nuestra web www.bonsering.com o enviando sus datos al email formacion@bonsering.com.

Las inscripciones se atenderán por riguroso orden de llegada, y serán válidas una vez confirmada por la organización la disponibilidad de plaza.



Diploma

Se expedirá Diploma a todos aquellos participantes que hayan asistido al menos al 80% de las horas lectivas.



Cancelaciones

Las cancelaciones, para que conlleven la devolución del 75% del importe de los derechos abonados, se debe comunicar a la organización al menos con treinta días hábiles antes del comienzo de la actividad formativa. Pasado este plazo no se procederá a devolución alguna.



BONSER INICIATIVAS DE GESTION SL está certificada por AENOR (ER-0111/2014) en la prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica para la elaboración de normas y procedimientos en gestión patrimonial, contratación y administración electrónicas a las administraciones públicas. El diseño e impartición de formación en materia de gestión patrimonial, contratación electrónica, administración electrónica y contabilidad pública para las administraciones públicas.